



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS”

ID N° 440692

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°4401/23 que en su artículo 40 menciona que adjunto al comunicado de la Convocatoria para el llamado, se deberá acompañar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas para el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

UOC Convocante (*): GOBERNACION DE MISIONES

Unidad o área requirente (*): JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

Funcionario o técnico responsable (*): ABOGADO AGUSTÍN MARECO

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE SERVICIOS GENERALES

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Gobernación de Misiones a los efectos de poder cumplir en tiempo y forma con los objetivos, planes y proyectos propios de su actividad requiere con urgencia contar con cámaras y cubiertas para el parque automotor del Gobierno Departamental de Misiones.

Los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio responden a la necesidad de asegurar las mejores condiciones de contratación, siendo que la necesidad del objeto licitado, implica mayores cuidados, controles, exigencias, experiencias, etc., para que el cumplimiento del Contrato sea oportuno y eficiente, siendo la falta de cumplimiento, catastrófica para los intereses de la Institución. La experiencia de los oferentes deben ser reflejados en un mínimo de años y


Agustín Mareco Espinoza
Jefe de Servicios Generales
Gobernación de Misiones



contratos similares que son los indicadores bases y que pueden servir de contraste a fin de determinar la calidad de los bienes razón por la cual los valores encuentran perfectamente adecuados como requerimientos mínimos a fin de asegurar que las contratantes demuestren experiencia de vida que respaldan su presentación a este llamado habida cuenta que en caso de no cumplir con los requisitos en contratos anteriores no se podría determinar la eficacia y eficiencia de la empresa ganadora para el fiel cumplimiento y en tiempo y forma con los compromisos que puedan ser asumidos en caso de ser adjudicada.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

En cuanto a lo articulado en la mencionada Resolución, en el llamado **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

ID N° 440692 realizado por el Gobierno Departamental de Misiones corresponde:

- **Dictaminar** cuanto sigue:
 - ✓ **técnicamente**, la documentación elaborada, los antecedentes remitidos y las Especificaciones técnicas han sido laboradas de acuerdo a las exigencias estipuladas y aprobadas en la normativa vigente.
 - ✓ **económicamente**, se ajusta a los precios de mercado para la adquisición de los bienes.

The image shows an official circular stamp of the Government of Misiones, Republic of Paraguay, for the General Services Directorate. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the text reads "Abg. Agustín Mareco Espinoza" and "Jefe de Servicios Generales" and "Gobernación de Misiones".



- ✓ **legalmente**, se ajusta a lo solicitado en los términos de referencia de los bienes solicitados.
- ✓ **Dar conformidad a dichos antecedentes.**

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio.

Atentamente,

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ABOGADO AGUSTÍN MARECO

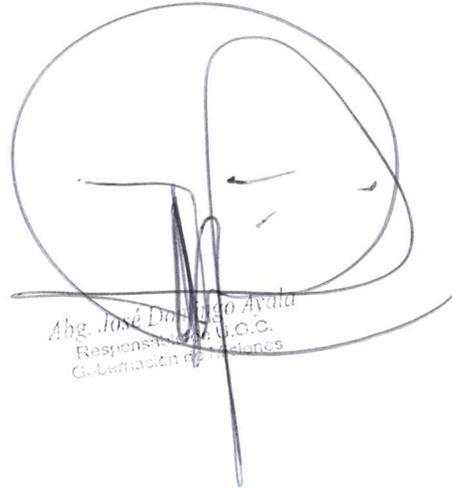
FECHA: 01/08/2024



Agustín Mareco Espinoza
Abg. Agustín Mareco Espinoza
Jefe de Servicios Generales
Gobernación de Misiones

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): ABOG. JOSE AYALA



Abg. José Domingo Ayala
Responsable de UOC
Gobernación de Misiones